

Loja, 25 de Mayo del 2011

Dra. Cristina Guerrero Aguirre

INETENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LA CIUDAD DE LOJA

Ciudad.-

Yo, Leoncio Manuel Chiriboga León con Cédula de Identidad N° 110283939-4, por medio del presente hago a llegar a Ud. el informe de las actividades económicas desarrolladas en la Compañía "TRANS PEÑASUR S.A." de la cual soy el Representante Legal y de esta manera cumplir con uno de los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías, ya que nos encontramos regidos por este organismo regulador.

Cabe indicar que la gestión económica está regida bajo mi dirección y la asesoría de la persona encargada de la contabilidad de nuestra empresa, los Estados Financieros han sido revisados detalladamente previo a un informe entregado por la compañera Contadora, adicional se ha vigilado que los valores mantenidos en caja – bancos son con los que en realmente cuenta la entidad, y que estos constan en la cuenta bancaria que poseemos, así mismo las cuentas por cobrar si bien es cierto no son grandes valores los pendientes de cobro, pero se han establecidos políticas para que los mismos no vayan incrementando y mejor sean un poco más fáciles de su recuperación.

Las cuentas tributarias han sido verificadas con los saldos de los formularios y los registros del sistema del *Servicio de Rentas Internas*, los activos fijos también han sido constatados previos a un inventario para comprobar que en realidad son los existentes y la condición en la que se encuentran.

En el Balance de Ganancia y Pérdidas se puede observar un detalle de los ingresos que nuestra Compañía posee indicando que la mayor parte ingresos y con los cuales la entidad se financia son los valores que cada uno de los accionistas aporta mensualmente y estos son destinados para el desarrollo y gestión de la misma y los ingresos por ventas o por el servicio de transporte ofrecidos a instituciones con las cuales tenemos convenios son mínimos.

En los gastos en los que más incurre nuestra compañía son los pagos de sueldos que son los valores más altos que se tienen que cancelar mensualmente, también son valores fijos el pago de frecuencia y repetidora que son propios y necesarios para el

funcionamiento adecuado de la CIA, así mismo los servicios básicos que realizan mes a mes, también contamos con el servicio de internet con son pagos fijos.

Mediante el informe económico se ha podido ver que la entidad mantiene una utilidad de la cual se ha procedido a realizar el pago de impuestos correspondientes, tomar los valores establecidos por los estatutos para las reservas y el valor que legalmente corresponde a empleados y trabajadores.

Cabe recalcar que para cada una de estas transacciones se ha constatado que existe la documentación sustentatoria y de respaldo de cada desembolso de dinero que se ha realizado, así mismo los respaldos para los ingresos.

Es todo cuanto puedo informar a Ud. y por la atención que le brinde al presente documento le anticipo mis agradecimientos.



Sr. Leonor Chiriboga León

GERENTE DE TRANS PEÑASUR S.A.